Re: NOTIFICACION ID 342331

Licitaciones Tupi<licitaciones@tupisa.com.py>

lun 30/04/2018 10:18 a.m.

Para:Administración Ciudad del Este <admicde@pj.gov.py>;

1 dato adjunto

ACUSE CDE..pdf;

Buenos dias

Adjunto acuse de nota de adjudicacion.

^tte.

.Mirna Barboza

De: "Administración Ciudad del Este" <admicde@pj.gov.py>
Para: "Licitaciones Tupi" <licitaciones@tupisa.com.py>
Enviados: Jueves, 26 de Abril 2018 7:15:38
Asunto: NOTIFICACION ID 342331

Buen día

Adjunto:

- Nota Nº 250/2018 NOTIFICACIÓN
- Resolución Nº 162/2018
- Dictamen de Evaluación ID 342.331

Favor imprimir nota, firmar y sellar (remitir escaneado).

Muchas Gracia

--
Analía Sarabia.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

Av. Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León – Ciudad del Este
TELF. 061-513980 – INT. 66517 / admicde@pj.gov.py

NOTA UOCAP Nº 250 /2018

Ciudad del Este, 25 de abril de 2018.

SEÑORES:
TUPI RAMOS GENERALES S.A.
NICOLAS GONZALEZ ODDONE S.A.E.C.A.
PRESENTE

EL ENCARGADO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, Abog. Carlos Arrúa, se dirige a Ud., a los efectos de notificar que por **Resolución N° 162**, de fecha 24 de Abril de 2018, el Consejo de Administración de la VI Circunscripción Judicial ha resuelto Adjudicar el **LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE REFRIGERACION" ID 342.331,** quedando de la siguiente manera:

Artículo 1° DISMINUIR, *la cantidad en el ítem 1 a fin de ajustarse a la Disponibilidad Presupuestaria.*

Artículo 2° ADJUDICAR el ITEM 1, *a la firma* ***TUPI RAMOS GENERALES S.A. RUC: 80031970-2, por el Monto de Gs. 160.884.000 (Guaraníes Ciento setenta millones ochocientos ochenta y cuatro mil),*** *considerando que cumple con las condiciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación y con la normativa legal que rige la materia.*

Artículo 3° ADJUDICAR los ITEMS 2 y 3, *a la firma* ***NICOLAS GONZALEZ ODDONE S.A.E.C.A. RUC: 80014137-7, por el Monto de Gs. 39.135.000 (Guaraníes Treinta y nueve millones ciento treinta y cinco mil),*** *considerando que cumple con las condiciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación y con la normativa legal que rige la materia.*

OBSERVACION: Se Adjunta: Resolución N° 162/2018.

SE SOLICITA A LA FIRMA ADJUDICADA PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS (indispensables para la firma del Contrato):

- Certificado de Interdicción. ORIGINAL (Actualizado).
- Certificado de Quiebra ORIGINAL (Actualizado).
- Antecedente Judicial. ORIGINAL (Actualizado).
- Constancia de Cuenta Bancaria en Guaraníes, con 16 dígitos, a Nombre de la Corte Suprema de Justicia - VI Circunscripción Judicial Alto Paraná (Un Original y dos copias Autenticadas). (Actualizado).

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente

Recibi conforme

DEPARTAMENTO LICITACIONES TUPI S.A.

RE: NOTIFICACION ID 342331

Nino Cricco<nc@cricco.com.py>

mié 25/04/2018 05:08 p.m.

Para: Administración Ciudad del Este <admicde@pj.gov.py>;

Buenas tardes: acuso recibo.

Consulta: en el caso de la empresa NGO S.A.E.C.A., de quién debe ser "antecedente judicial" que solicitan?

Abog. Nino Raúl Cricco Appleyard
cricco.com.py
Dioverti – Cricco, Abogados
Avenida Gral. Santos 327, Asunción, Paraguay
Tel.: (595.21) 201.783 - Fax: (595.21) 201.783
http://www.dioverticricco.com.py/

De: Administración Ciudad del Este [mailto:admicde@pj.gov.py]
Enviado el: miércoles, 25 de abril de 2018 12:44 p.m.
Para: Licitaciones Tupi; Nino Cricco
CC: Licitaciones Tupi; Nino Cricco
Asunto: NOTIFICACION ID 342331

Buen día

Adjunto:

- Nota Nº 250/2018 NOTIFICACIÓN
- Resolución Nº 162/2018
- Dictamen de Evaluación ID 342.331

Favor imprimir nota, firmar y sellar (remitir escaneado).

Muchas Gracia

Libre de virus. www.avast.com

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

Av. Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León – Ciudad del Este
TELF. 061-513980 – INT. 66517 / admicde@pj.gov.py

NOTA UOCAP Nº 250 /2018

Ciudad del Este, 25 de abril de 2018.

SEÑORES:
TUPI RAMOS GENERALES S.A.
NICOLAS GONZALEZ ODDONE S.A.E.C.A.
PRESENTE

EL ENCARGADO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, Abog. Carlos Arrúa, se dirige a Ud., a los efectos de notificar que por **Resolución N° 162**, de fecha 24 de Abril de 2018, el Consejo de Administración de la VI Circunscripción Judicial ha resuelto Adjudicar el **LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE REFRIGERACION" ID 342.331,** quedando de la siguiente manera:

Artículo 1° DISMINUIR, *la cantidad en el ítem 1 a fin de ajustarse a la Disponibilidad Presupuestaria.*

Artículo 2° ADJUDICAR el ITEM 1, *a la firma* ***TUPI RAMOS GENERALES S.A. RUC: 80031970-2, por el Monto de Gs. 160.884.000 (Guaraníes Ciento setenta millones ochocientos ochenta y cuatro mil),*** *considerando que cumple con las condiciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación y con la normativa legal que rige la materia.*

Artículo 3° ADJUDICAR los ITEMS 2 y 3, *a la firma* ***NICOLAS GONZALEZ ODDONE S.A.E.C.A. RUC: 80014137-7, por el Monto de Gs. 39.135.000 (Guaraníes Treinta y nueve millones ciento treinta y cinco mil),*** *considerando que cumple con las condiciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación y con la normativa legal que rige la materia.*

OBSERVACION: Se Adjunta: Resolución Nº 162/2018.

SE SOLICITA A LA FIRMA ADJUDICADA PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS (indispensables para la firma del Contrato):

- Certificado de Interdicción. ORIGINAL (Actualizado).
- Certificado de Quiebra ORIGINAL (Actualizado).
- Antecedente Judicial. ORIGINAL (Actualizado).
- Constancia de Cuenta Bancaria en Guaraníes, con 16 dígitos, a Nombre de la Corte Suprema de Justicia - VI Circunscripción Judicial Alto Paraná (Un Original y dos copias Autenticadas). (Actualizado).

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente

Carlos A. Arrúa D.
Jefe de Sección
Poder Judicial - Alto Paraná

PODER JUDICIAL
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES